# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



# COMITÉ DE INVESTIGACIONES CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO

#### **ACTA 011 - 2010**

**Día y hora:** Martes, 04 de mayo de 2010, 2:00 p.m.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad

Distrital

### **Asistentes:**

Giovanni Bermúdez: Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico Juan C. Guevara: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica Dora Inés Caderón: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

Carlos García: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

*Víctor Hugo Grisales*: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería *Elizabeth Garavito*: Coordinador (e) Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes – ASAB (como invitado)

Secretaría Técnica: Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se desarrollo el comité de investigaciones con quórum deliberativo y decisorio en la presencia de los siguientes miembros: Giovanni Bermúdez, Carlos García, Víctor Hugo Grisales, Dora Inés Calderón y Elizabeth Garavito.

- 2. Casos Especiales y Generales
  - 2.1. Estado actual de recolección de información y aportes por cada una de las Unidades de Investigación de Facultad sobre el "Estatuto de investigaciones".

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el estado de las discusiones en la facultades decide por unanimidad aplazar el evento organizado para los días 12 y 13 de mayo de 2010 y reorganizar el mismo en un evento de discusión en comité de investigaciones ampliado el 24 de mayo de 2010 durante todo el día. Solicitar al CIDC la organización del evento y la programación de una agenda de trabajo para el evento.

2.2. Realización de la evaluación de casos presentados a las convocatorias de movilidad No. 01 - 2010 y 02 - 2010.

Decisión: el comité de investigaciones realiza la evaluación de los eventos según formato propuesto por el CIDC. De igual forma, solicita a todos los miembros del

comité que realicen la evaluación de cada una de las solicitudes realizadas hasta el viernes 7 de mayo de 2010 para poder consolidar la información y poder determinar la adjudicación de solicitudes aprobadas en el próximo comité.

- 2.3. Institucionalización de propuestas de proyectos de investigación
- "Estudio para el diseño de un gimnasio computarizado para rehabilitación en fisioterapia" presentado en la convocatoria No. 07-2009 por el profesor Gilberto Encinales y con una evaluación final igual a 73.9 puntos.

Decisión: el comité de investigaciones después de verificar la información existente en el sistema de información decide por unanimidad aprobar la institucionalización de los proyectos relacionados anteriormente.

2.4. Presentación del plan de acción de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería para el año 2010.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer un primer planteamiento del profesor Grisales decide por unanimidad aplazar la presentación del plan de acción para la próxima sesión del comité a solicitud del profesor Grisales.

2.5 Estudio y discusión de política de apoyo a los grupos y semilleros de investigación.

Decisión: el comité de investigaciones después de tratar los casos particulares agendados en el presente orden del día y por tiempo decide por unanimidad aplazar la discusión de este tema a solicitud de todos los miembros del comité y se solicita que sea agendado en el próximo comité.

- 3. Casos de grupos y semilleros de investigación
  - 3.1. El Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales solicita la institucionalización del semillero de investigación "Modelación, Información y Desarrollo Forestal MIDFOR" tutoriado por el profesor Robert Orlando Leal Pulido

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información adjuntada por el semillero de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del semillero y solicitar que la información de los integrantes sea registrada en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – SICIUD en la dirección: <a href="http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC">http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC</a>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a <a href="mailto:centroi@udistrital.edu.co">centroi@udistrital.edu.co</a> por parte del líder del semillero de investigación.

3.2. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación solicita la institucionalización de seis líneas de investigación del grupo de investigación "GALATEA"

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación decide aclarar que la institucionalización de las líneas de investigación de grupos de investigación es un procedimiento que debe realizar esta estructura de investigación ante los sistemas de información dispuestos para ello como lo son SCIENTI (especialmente, GrupLAC) y SICIUD. De igual forma, deben ser avaladas por el Comité de Investigaciones quien analiza la pertinencia de las mismas en relación con las líneas de investigación de la Facultad para que finalmente el Consejo de Facultad las

institucionalice. Este procedimiento no requiere de aprobación final del Comité Central de Investigaciones.

3.3. El Consejo de Facultad de la Facultad de Artes – ASAB solicita la institucionalización del grupo de investigación "Artes relacionales, colaborativas y culturales" dirigido por la profesora Elizabeth Garavito López.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información adjuntada por el grupo de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del grupo y solicitar que la información de los integrantes sea registrada en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – SICIUD en la dirección: <a href="http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC">http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC</a>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a <a href="mailto:centroi@udistrital.edu.co">centroi@udistrital.edu.co</a> por parte del director del grupo de investigación. Esta información deberá ser la misma registrada en la plataforma GrupLAC de COLCIENCIAS. Adicionalmente, por decisión tomada en sesión realizada el 26 de agosto de 2008 y establecida en el acta No. 016-08, el comité de investigaciones decidió por unanimidad que la única información valida es la reportada en las plataformas GrupLAC de COLCIENCIAS y SICIUD del CIDC. Esta decisión es tomada con el animo de fortalecer los grupos de investigación existentes en la universidad y unificar la información valida para los grupos de investigación.

3.4. El Consejo de Facultad de la Facultad de Artes - ASAB solicita la institucionalización del grupo de investigación "CuestionArte" dirigido por la profesora Gloria Patricia Zapata Restrepo.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información adjuntada por el grupo de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del grupo y solicitar que la información de los integrantes sea registrada en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – SICIUD en la dirección: <a href="http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC">http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC</a>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a <a href="mailto:centroi@udistrital.edu.co">centroi@udistrital.edu.co</a> por parte del director del grupo de investigación. Esta información deberá ser la misma registrada en la plataforma GrupLAC de COLCIENCIAS. Adicionalmente, por decisión tomada en sesión realizada el 26 de agosto de 2008 y establecida en el acta No. 016-08, el comité de investigaciones decidió por unanimidad que la única información valida es la reportada en las plataformas GrupLAC de COLCIENCIAS y SICIUD del CIDC. Esta decisión es tomada con el animo de fortalecer los grupos de investigación existentes en la universidad y unificar la información valida para los grupos de investigación.

3.5. El Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales avala el cambio de director del grupo de investigación "SERVIPUBLICOS". El nuevo director del grupo será el profesor Edinson Angarita Manosalva.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales decide por unanimidad aprobar el cambio de director del grupo de investigación "SERVIPUBLICOS".

3.6. La profesora Claudia Luz Piedrahita Echandía solicita la asignación de un monitor para el grupo de investigación "VIVENCIAS" quien desarrollará actividades y proyectos de investigación que se encuentran en desarrollo.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesor Piedrahita y realizar discusión sobre la existencia de una política del CIDC para la asignación de un monitor a un grupo de investigación decide por unanimidad negar la asignación de un monitor para el grupo de investigación justificada en que no ha sido implementada una política que permita la asignación de monitores a los grupos de investigación para el desarrollo de actividades y proyectos de investigación. De igual forma, se invita a la profesora Piedrahita a incorporar iniciativas al documento "Estatuto de investigación" que pretende incorporar políticas de apoyo a los grupos de investigación.

### 4. Casos de revistas científicas

4.1. El profesor Harold Vacca, director de la revista científica "Visión Electrónica" presenta el proyecto editorial de la revista para ser desarrollada durante el año 2010.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el proyecto editorial de la revista "Visión Electrónica: más que un estado sólido" decide por unanimidad aprobar el proyecto editorial. De igual forma, el Comité de investigaciones aclara al director de la revista científica que el presupuesto presentado no es aprobado dado que se debe tener mayor claridad en cuanto a los procesos solicitados como apoyo al proyecto editorial, dado que la corrección de estilo y la diagramación son procesos contractuales que no dependen de tiempos de ejecución sino de cantidad de material para los procesos de corrección de estilo y diagramación. Para ello se sugiere consultar con la Sección de publicaciones sobre estos tipos de contratación que permita obtener orientación concreta sobre los procesos contractuales requeridos y así el Comité de Investigaciones pueda avalar presupuestos para el proyecto editorial.

## 5. Casos de movilidad de investigadores

5.1. El profesor Wilmar Dario Fernández Gómez solicita apoyo económico para el desarrollo de una estancia corta de investigación denominada "2010 summer research internship program" a desarrollarse en la Universidad de Delaware entre el 15 de julio y el 15 de agosto de 2010.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Fernández y conocer la existencia de una política de apoyo para este tipo de movilidad de investigadores decide por unanimidad aprobar el apoyo económico para la compra de pasajes aéreos requeridos para el desarrollo de la estancia corta en la Universidad de Delaware.

5.2. La profesora Yolanda Teresa Hernández Peña presenta interrogantes en el proceso de evaluación realizado por el Comité de investigaciones a solicitud de movilidad realizado por la profesora Hernández en el corte No. 1 de la convocatoria No. 01-2010.

Decisión: el comite de investigaciones después de leer la comunicación radicada por la profesor Hernández y conocer la información del caso decide por unanimidad explicar a la profesora que los evaluadores relacionados como evaluadores 2 y 4 nunca se tuvieron en cuenta para el proceso de evaluación, dado que estos evaluadores no realizaron el proceso de evaluación de ninguna solicitud relacionada para éste corte específico. El comité de investigaciones de igual manera informa a la profesora Hernández que las evaluaciones que se realizaron contempla la

evaluación de forma individual de cada una de las solicitudes pero realizando un ejercicio de comparación con los niveles de productividad de los investigadores registrada en CvLAc de Scienti. Asimismo, la agenda de cooperación fue evaluada de forma individual por cuatro miembros del comité para cada uno de los criterios específicos. Tan solo el evento académico fue evaluado en conjunto por todos los miembros del comité. Se debe anotar que el proceso de evaluación sigue todos los parámetros y criterios definidos en los términos de la convocatoria publicada y aprobada por el Consejo Académico. Un punto a precisar sobre el desarrollo mismo de la convocatoria para el año 2010, es la reducción por parte de la Universidad a los recursos para investigación y reflejo de ello es el número de apoyos que se aprobarán por corte para la convocatoria de movilidad. Finalmente, agradecemos el reconocimiento que realiza la profesora Hernández a los procesos implementados en el CIDC y que han sido liderados por el comité de investigaciones y esperamos que este pequeño impace no sea motivo de desestimulo de un proceso investigativo que ha desarrollado el grupo de investigación que de muy buena forma lidera sino que sea entendido como un proceso que buscar mayores y mejores resultados de actividades de investigación al interior de su equipo de investigación.

## 6. Casos de Proyectos de Investigación

6.1. El profesor Julio Ramon Arévalo Chavez reitera solicitud de prórroga para el proyecto de investigación "Posibilidades didácticas de la historia de la ciencia en el aprendizaje y enseñanza de la física.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Arévalo y conocer la información del proyecto decide por unanimidad aprobar una prórroga por un periodo de 9 meses para la finalización del proyecto de investigación y entrega del informe final del mismo y que fue estudiada en el acta No. 23 de 2009. De igual forma se autoriza un periodo de 3 meses contados a partir de la fecha de la presente acta para la ejecución presupuestal de los recursos aprobados para el proyecto.

6.2. El profesor Fabio Raúl Pérez Villamil solicita cambio de rubros presupuestales para el proyecto de investigación "Identificación y caracterización de desgaste en un mecanismo extrusor".

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor Pérez y conocer la información del proyecto decide por unanimidad solicitar una justificación detallada y precisa del cambio de rubro que explique los nuevos requerimientos y porque no fueron planteados inicialmente en el desarrollo del proyecto de investigación.

6.3. El profesor Jorge Peñuela solicita prórroga de seis meses y cambio de rubros presupuestales para el proyecto de investigación "www.habitarbogota.org".

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor Peñuela y conocer la información del proyecto decide por unanimidad solicitar la presentación de un informe técnico actualizado del proyecto de investigación, justificación del cambio de rubros presupuestales realizado dado que el proyecto a la fecha, tan solo ha ejecutado el 30% del presupuesto aprobado. De igual forma, el comité aclara al profesor Peñuela que el proyecto se encuentra vigente hasta el 16 de julio de 2010.

6.4. El profesor Carlos Javier Mosquera Suaréz solicita cambio de rubros

presupuestales para el proyecto de investigación "Estrategias para el fortalecimiento de cambios didácticos en profesores de química en formación inicial y en ejercicio, a partir de la reflexión sobre la práctica".

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor Mosquera y conocer la información del proyecto decide por unanimidad aprobar el ajuste de los rubros presupuestales para el proyecto de investigación.

6.5. El profesor Carlos Francisco García Olmos solicita prórroga de cuatro meses para el proyecto de investigación "Determinación y aplicación de hidrogramas unitarios sintéticos en la cuenca del río San Cristobal".

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor García y conocer la información del proyecto decide por unanimidad aprobar la prórroga de cuatro meses para la entrega del informe final del proyecto de investigación y autoriza un periodo de un mes para la ejecución presupuestal del mismo.

6.6. El estudiante investigador Andrés Camilo Rey Sánchez solicita prórroga para el proyecto de investigación "Caracterización de las coberturas vegetales de la cuenca alta del ría San Cristobal, Bogotá D.C.".

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aplazar la decisión sobre el caso presentado por el estudiante Rey dada la falta de información y concepto del CIDC. Este caso deberá ser agendado en el orden del día del próximo comité.

6.7. El profesor Francisco Javier Camelo Bustos solicita incluir como coinvestigador al profesor Gabriel Mancera y Magda Gonzalez y como asesor externo al profesor Aldo Parra para el proyecto de investigación "Los escenarios de aprendizaje como propuesta desde la educación matemática crítica para la formación continuada de profesores de matemáticas en ejercicio".

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor Camelo, conocer la información del proyecto y teniendo en cuenta la definición realizada por el comité para un coinvestigador (un investigador coautor en la formulación y colaborador en el desarrollo de un proyecto de investigación) y un investigación auxiliar (investigadores requeridos todo el tiempo en el desarrollo del proyecto o que pueden ser asesores técnicos o consultores si se requieren parcialmente) decide por unanimidad aprobar la vinculación de los profesores Mancera y Gonzalez como investigadores auxiliares y del profesor Parra como asesor externo del proyecto.

6.8. El profesor César Polanco solicita cambio de metodología del proyecto de investigación y cambio de cronograma del proyecto de investigación "Caracterización Anatómica del Leño de 50 Especies Nativas de Bogotá, D.C. Colombia".

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor Polanco y conocer la información del proyecto decide por unanimidad solicitar una justificación detallada del cambio de metodología en donde se exprese los niveles de afectación de los resultados del proyecto, los alcances del mismo planteados en el documento aprobado y los posibles cambios del titulo y objetivos: general y específicos. Por otro lado, se requiere del nuevo cronograma de trabajo que no fue presentado.

6.9. El profesor Santiago Gonzalez solicita ajuste de rubros presupuestales para el

proyecto de investigación "Diagnostico de las necesidades de formación docente en los ámbitos pedagógico, investigativo y personal de los nuevos docentes de la Facultad de educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor Gonzalez y la información detallada del proyecto decide por unanimidad aprobar el ajuste de rubros presupuestales para el proyecto de investigación.

6.10. El profesor Juan Pablo Rodríguez Miranda solicita la inclusión de los profesores Jayerth Guerra Rodríguez, Gloria Stella Acosta Peñaloza, Nancy Madrid y Ismael Osorio como investigadores auxiliares en el proyecto de investigación "Diseño y evaluación de un sedimentador sedhelcon y reactor biológico aeróbico modificado flocairríp en planta piloto para el tratamiento de aguas residuales de la quebrada mi padre Jesús en la sede el vivero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor Rodríguez y la información detallada del proyecto decide por unanimidad aprobar la inclusión de los investigadores auxiliares para el proyecto de investigación reconocidos desde el mes de enero de 2010.

6.11. La profesor Claudia Luz Piedrahita Echandía solicita estudiar y dar solución al retraso en la contratación de docentes encargados del proceso de investigación del convenio 076/09 suscrito entre la Universidad Distrital y el IDEP para realizar un proceso de sistematización de veinticuatro experiencias innovadoras.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud de la profesor Piedrahita y conocer la información del proyecto de investigación decide por unanimidad solicitar al CIDC responder a la profesora teniendo en cuenta los requerimientos y los planteamientos puntuales realizados por ella.

6.12. El CIDC presenta corrección sobre el caso 6.4 presentado en el comité No. 10 realizado el 20 de abril de 2010, en el cual el profesor Octavio Salcedo solicitó el cambio del grupo de investigación para el proyecto de investigación "Plataforma integrado como soporte sistémico para el modelo estándar de control interno – MECI" registrado inicialmente en el grupo "Internet Inteligente" al grupo "GIIRA". La corrección consiste en que el director del proyecto de investigación realizó firma del contrato el 10 de Junio de 2009. Por tal razón, el CIDC solicita el cambio de la decisión tomada en el acta relacionada y en donde se solicitud el cierre del proyecto y autorizar el cambio del grupos de investigación solicitado originalmente, por el profesor Salcedo.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información presentada por el CIDC decide por unanimidad revocar la decisión tomada por este órgano en el Acta No. 10 de 2010 con respecto a este caso puntual y aprobar el cambio del grupo de investigación solicitado por el profesor Salcedo.

# 7. Proposiciones y Varios.

7.1. La profesor Dora Inés Calderón informa a los miembros del comité de la necesidad de agendar el desarrollo de cuatro talleres de CvLAC y dos de GrupLAC que serán desarrollados en cada una de las Facultades por una experta contratada por el CIDC. Informa que los talleres tendrán una duración de una hora y requieren de una sala de informatica de 15 computadores.

Decisión: el comité de investigaciones agradece la información presentada por la

profesor Calderón e insta a cada uno de sus miembros a ponerse en contacto con la profesora Calderón para organizar la agenda de trabajo con la experta en el menor tiempo posible.

7.2. El CIDC informa al comité del proceso de certificación que se realizara con el proceso misional "investigación" contemplado dentro de las estrategias que desarrolla el SIGUD y que fue presentado en el Consejo Académico por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Control.

Decisión: el comité de investigaciones acepta la nominación y solicita al CIDC agendar el tema en la próxima sesión para que la Oficina Asesora de Planeación y Control informe de las actividades que debe realizar este comité en términos de la certificación del proceso misional.

Msc. Giovanni R. Bermúdez Director (e) Presidente comité de investigaciones